

La mita minera de Huancavelica y el despoblamiento durante los siglos XVI-XVIII. El caso de la provincia de Chumbivilcas, Perú

The mining *mita* of Huancavelica and the depopulation during the XVI-XVIII centuries. The case of the province of Chumbivilcas, Peru

Sisko Rendón

Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Perú

Resumen

El debate en torno a la reducción poblacional en la historia demográfica de Perú provoca posiciones divergentes. Por un lado, la hipótesis de la “leyenda negra española” ocasionada por las características de la invasión y, por el otro, se esgrime la teoría de la conquista biológica. El objetivo de este estudio es caracterizar la evolución poblacional y el impacto de la política de la *mita* minera que, durante los siglos de su establecimiento, diezmó a la población aborigen de Chumbivilcas. La metodología ha consistido en la revisión de los informes eclesiásticos y otros conteos poblacionales durante dicho periodo. El resultado se expresa en la información estadística y, entre algunas de las conclusiones destaca la disminución de la población a causa de esclavitud del sistema de la *mita* minera.

Palabras clave: Población, evolución, trabajo, Chumbivilcas, Perú.

Abstract

The debate concerning the reduction in population that Peru has undergone over its history has led people to adopt opposing positions. On the one hand, different authors defend the hypothesis that Peru suffered from the voracity of the invasion, on the other hand, there are those who brandish the theory of a biological conquest. The objective of this study is to characterize the evolution of the population and the impact of the *mita* mining policy. That system of forced labor obliged indigenous men to work in mines and during the centuries when it was in force, it decimated the aboriginal Inca population of the Chumbivilcas. The methodology adopted consists of reviewing church records and those of other population counts from the period. The findings of this research are expressed as statistics and, among other conclusions, they highlight that the reduction in the population caused by the slavery of the *mita* mining system.

Key work: Population, evolution, work, Chumbivilcas, Perú.

INTRODUCCIÓN

El estudio de la demografía histórica no concita gran interés en Perú, por lo cual existe un vacío en la historia de los pueblos que se explican a través de generalizaciones, aun cuando la misma está repleta de sucesos referidos al despoblamiento durante la época colonial. En este estudio se analiza la evolución poblacional de Chumbivilcas desde finales del siglo XVI hasta el siglo XVIII, un recorrido de más de dos siglos que representa el tiempo de vigencia de la *mita*¹ minera, la cual tiene una relación directa con la disminución de la población aborigen. A diferencia de los estudios realizados hasta la fecha —Brown (1988 y 2016), Cook (2003) y Povea (2012)— este artículo parte de la escala local para luego contrastar la información con la historiografía general de Perú, analizando la explicación más recurrente sobre las causas del colapso: la tesis del rol de las enfermedades como principal causante de la debacle poblacional en las localidades sujetas a las minas de Huancavelica, Caylloma y Kivio, entre otras.

No se dispone de numerosos estudios en esta materia y, como afirma Gootenberg (1995: 52), “la sociodemografía peruana permanece aún en la infancia”. Entre los estudios centrados en la provincia de Chumbivilcas destacan: para el siglo XVI el de David Cook (1973), *The Indian population of Perú, 1570-1620*; para el siglo XVII el trabajo de López Beltrán (1987), *Envejecimiento y migración en una comunidad andina: Lilitaca en 1689*; para el siglo XVIII el estudio de Magnus Mornér, que hizo encumiables esfuerzos por explicar la evolución de la población en dicha época; y para el siglo XIX y XX, el trabajo de George Kubler (1973), *The indian caste of Perú, 1797-1940*, quien intenta construir la historia demográfica de los Andes revisando 164 matrículas tributarias por medio del método de la reconstrucción archivística.

De los trabajos citados, la mayoría concluye que el descenso de la población indígena del Perú se debió a *enfermedades occidentales*. No hay duda del papel jugado por éstas en el Nuevo Mundo, sin embargo, como señala Reséndez, “tampoco podemos descartar la explotación indígena tan descarnada que se dio en los primeros años, como un factor igualmente im-

¹ La *mita* (turno, en quechua) es una institución de la época incaica que fue re establecida por los españoles desde los primeros años de la Colonia. Desde entonces consistió en el sistema de trabajo obligatorio para los habitantes de la región de los Andes circundantes a la mina de plata de Potosí (Bolivia) y a la mina de mercurio de Huancavelica (Perú). La *mita* era el servicio de personas en la construcción de obras públicas y diversas actividades económicas, siendo ampliamente utilizada en la explotación minera, donde estaban obligados a asistir los hombres de entre 18 y 55 años, organizados en un determinado número de *mitayos* (obreros) por cada *ayllu* (comunidad).

portante en la desaparición de las poblaciones indígenas”² (García, 2016: 3). La atribución del rol de las enfermedades en todos los territorios ocupados por los españoles y el impacto de las epidemias como la viruela y el sarampión son discutibles, ya que las regiones del virreinato de Perú eran tan amplias que los vectores de dichas epidemias no tenían el mismo alcance en la costa que en los Andes. Por el contrario, la implementación de políticas como las reducciones, las guerras y la *mita* minera en Huancavelica y Caylloma, sí fueron factores determinantes para el despoblamiento. Este debate no es reciente, sino que se remonta a los inicios del coloniaje, cuando el sacerdote Bartolomé de las Casas ([1552]2006) denunció las causas de la disminución del número de indígenas a causa del impacto de la conquista y por las políticas impuestas en los territorios ocupados durante la administración colonial.

LA DEMOGRAFÍA HISTÓRICA EN PERÚ

La demografía histórica no es una temática de interés en Perú. Desde el siglo XIX en adelante, tanto historiadores como pensadores y políticos apenas han prestado atención a la demografía, y si lo han hecho, “ha sido para lamentar el escaso número de habitantes en un territorio amplio”, manifestando una “ignorancia generalizada; ignorancia de los datos, muy escasos entonces, e ignorancia de los principios más básicos de la demografía para poderlos interpretar y comprender correctamente” (Wicht, 1979: 89). Durante el siglo XX, los estudios de población se han acercado a investigar algunos aspectos puntuales de la demografía del país, aunque han carecido de rigor metodológico. Recién con el concurso de Arca Parró, considerado como el padre de la demografía peruana, y con la publicación de *Población y etnidad en el Perú republicano* (Gootenberg, 1995), se han incorporado algunos avances en este sentido. A pesar de que se han hecho algunos esfuerzos en torno a los estudios demográficos, el derrotero actual seguido por las investigaciones de población en Perú está marcado por la desidia. Si bien ésta puede atribuirse a la escasa información existente y a los elevados márgenes de error documental, que no han permitido desarrollar estudios serios en la materia, esta cuestión no es excusa para que la temática siga sin formar parte del interés de los intelectuales del país.

Los trabajos que recogen los datos más antiguos conocidos hasta la actualidad se remontan al siglo XVI, puesto que no se sabe con exactitud

² Entrevista de Jacobo García a Andrés Reséndez, autor del libro *The Other Slavery* (La otra esclavitud), obra que revela detalles desconocidos sobre la esclavitud en el Nuevo Mundo y la define como uno de los principales motivos de mortandad.

el número de habitantes que poblaba el imperio inca, cuestión que “podría haber sido respondida por los primeros conquistadores [...] pero sus informaciones al respecto son fragmentarias, discutibles y posiblemente influenciadas por diversas razones, las cuales no son ajenas a los antecedentes culturales de cada uno” (ONEC³, 1974: 4), afirmación recurrente que grafica la “inconsistencia de documentación que explique qué desastres redujeron la población” (Cook, 2003: 52).

Entre estos estudios podemos mencionar el aporte de Unanue (1793) publicado en la *Guía política eclesiástica y militar del virreinato de Perú para el año de 1793*, que proporciona información acerca de la cantidad de población en la provincia de Chumbivilcas para fines de ese siglo XVIII (15,973 habitantes, contando 27 clérigos, 4,471 españoles y 11,475 indios), información poblacional que se considera como línea basal demográfica para los cálculos hasta los primeros años de la República. Otro ejemplo es el *Compendio y descripción de las Indias Occidentales* (Vázquez de Espinoza, 1948), en el que su autor ha realizado una descripción de la mayoría de las provincias de Perú durante la época colonial, detallando aspectos geográficos y demográficos. Finalmente, en *The Indian population of Perú, 1570-1620*, Cook (1973) que aborda las características de la estructura poblacional, ofreciendo cálculos y evaluaciones desde comienzos de la Colonia hasta mediados del siglo XVII (1571, 1602 y 1654), a partir de la revisión de las tasas demográficas del virrey Toledo y otros documentos que reflejan el comportamiento poblacional del virreinato en estos siglos. Los aportes a nivel metodológico provienen de los representantes de la escuela de Berkeley:

las investigaciones de George Kubler, Günther Volmer, Nathan Wachtel y del mismo Cook han permitido renovar el conocimiento que se tenía de la demografía colonial y evaluar con mayor exactitud la hecatombe que produjo la conquista hispana. Los estudios de estos cuatro autores han permitido reconstruir la evolución demográfica del Perú colonial, caracterizada por una violenta caída en el siglo XVI, una demografía muy pobre y en retroceso en el XVII y una recuperación a partir de la segunda mitad del siglo XVIII (Burga, 1991: 57).

LA POBLACIÓN INDÍGENA DE CHUMBIVILCAS EN EL SIGLO XVI

Es difícil saber con exactitud las características de la población o las dimensiones de la ocupación territorial durante la época inca, que abarca desde el siglo XI hasta 1532. Las crónicas coloniales sugieren que las anti-

³ Oficina Nacional de Estadística y Censos.

guas etnias *chumpiwillkas* y *alqaxucas* ocupaban un amplio territorio comprendido en el *cuntisuyo*,⁴ región incaica en la que se encontraba la actual provincia de Chumbivilcas. La información más antigua se remonta a mediados del siglo XVI, cuando “los españoles produjeron [...] una gran cantidad de documentos que contenían una clara intencionalidad estadística” (Celade, 1982: 3). Si bien es precipitado aproximar una cifra de población en esta provincia sin registros exactos de la época inca, quizá un análisis de los indicadores físicos u ocupaciones poblacionales, como los vestigios de explotaciones agrícolas, las poblaciones diseminadas por el amplio territorio de la actual jurisdicción provincial, los cementerios y otras evidencias representativas, podrían ayudar a calcular el volumen de la población y sus características, pero para conseguir ese propósito se requiere el concurso de otras disciplinas, como la arqueología.

En 1534 Pizarro arribó al Cusco y se erigió como el Gobernador de Nueva Castilla, iniciando inmediatamente el reparto de las tierras más ricas del imperio inca. Entre éstas destacaban el Valle Sagrado y los territorios circundantes a la capital imperial, como los de los *chumpiwillkas*, *canas*, *canches* y *masques*, que habían sido importantes en la formación y desarrollo del *Tawantinsuyo*. Como el Cusco era el centro de la administración del imperio, estaba ocupada por una población considerable, y al arribo de los primeros españoles se produjeron una serie de enfrentamientos armados en los que los nativos fracasaron en su intento de detener la invasión. El siguiente paso fue la confiscación de los bienes del Estado inca y su posterior distribución entre los participantes de la empresa de conquista. Desde este momento los españoles tuvieron el control sobre la mano de obra indígena a través del sistema de encomienda (Sevilla, 1990) y al mismo tiempo se impusieron nuevos mecanismos para el control de los recursos humanos y materiales, así como las primeras formas de subordinación colonial (Glave, 1988).

Con el establecimiento de la administración colonial se instituyó una nueva forma de regular el territorio conocido inicialmente como *reparto*, más tarde como *encomienda* y finalmente como *corregimiento*. En los pueblos ocupados se produjo un nuevo ordenamiento, una perspectiva diferente establecida por la normativa imperial castellana, caracterizada por un sistema de repartimientos y encomiendas idéntico al de España, que tenía por objetivo retribuir a los participantes de la empresa conquistadora (Pease, 1988). En esta época la población andina ya consideraba a los españoles

⁴ El *Cuntisuyo* es una de las cuatro regiones más importantes del Imperio Inca. Comprendía el territorio al suroeste del Cusco que llegaba hasta la costa, incluyendo parte de Ica y el actual departamento de Arequipa.

como explotadores, ya que se enriquecían a costa de los habitantes locales a través del sistema de recompensa de la *encomienda*. Siendo propia del ordenamiento jurídico hispano de aquella época, este sistema consistía en la entrega de un grupo de indígenas a un español para su protección, educación y evangelización, a cambio de cobrar un tributo. El deber de los encomenderos era el de “instruir al indígena en la fe católica y hacerles hábitos de buenas costumbres” (Hormaeche, 2010: 2). Esta cesión duraba inicialmente la vida del encomendero y de su heredero, pero a partir de una disposición de 1629 fue extendida hasta llegar a tres generaciones, siendo aplicada con severidad en el virreinato de Perú (Sevilla, 1990).

En la práctica estas disposiciones se cumplían íntegramente, ya que “si bien los españoles aceptaban que los indígenas eran seres humanos, pensaban que, como los niños, no eran responsables de sus actos y, por tanto, debían ser «encomendados» al cuidado de otros, lo que también sirvió como justificación de este sometimiento” (Hormaeche, 2010: 4). El sistema de encomienda parecía ser la fórmula ideal para las relaciones hispano-indias, pero se convirtió en una práctica encubierta de esclavitud bajo fórmulas legales que la amparaban. En el papel, los encomenderos percibían tributos o servicios personales a cambio de cuidar de la instrucción y evangelización del indio encomendado (Mörner, 1990), pero en la realidad las poblaciones locales eran sometidas a la esclavitud, trayendo como consecuencia la disminución poblacional. A pocos años de su constitución, el modelo de encomiendas evidenció abusos y maltratos por parte de los encomenderos hacia la población originaria, repercutiendo en el hecho que los ingresos por la encomienda disminuyeron a raíz del colapso demográfico de la población indígena hacia 1560 (Gonzales, 1988). Esta situación motivó la supresión del sistema y en su lugar se experimentó con otras formas de recompensa, situación que motivó reacciones que desembocaron en guerras civiles entre los conquistadores españoles que llegaron al centro del *Tawantinsuyu*.

Las provincias del Cusco fueron entregadas por Pizarro a sus seguidores privilegiados, emplazando las primeras encomiendas sobre antiguos poblados incaicos. Como resultado de esta operación, en Chumbivilcas la distribución de la población en el territorio se redujo a nueve pueblos, con sus respectivas autoridades (Adeas Qullana, 2003). Como parte de los repartos oficiales, a estas se les concedieron indios *mitayos* para que sirvieran por turnos tanto en trabajos privados como en los de necesidad pública. Asimismo, había una reserva de mano de obra de jornaleros indígenas,

que en el fondo eran trabajadores esclavos en forma de *yanaconas*⁵, una institución de origen incaico apropiada por los españoles (Mörner, 1990).

Por otra parte, la administración de este sistema incluyó una nueva estructura sociopolítica en la que las autoridades españolas se circunscribían a la defensa y protección de los indígenas, a la permanencia en la encomienda asignada y comunicación a través de los *curacas* (autoridades indígenas), para todo tipo de actividades. Bajo este esquema de relación hispano-indígena, los

esclavos indígenas eran más numerosos que los esclavos negros. Y un grupo apreciable de indígenas del Perú, de hecho, eran tratados como esclavos. Mano de obra mucho más barata (abundante) que la negra, tales indígenas fueron buenos auxiliares de los españoles. Tuvo que ocurrir la rebelión de Manco Inca (1535-1536) para que los españoles cambiaran de opinión (Gómez, 2014: 37).

En definitiva, estas relaciones compulsivas fueron las causas que impactaron en la disminución de la población originaria durante los primeros años de la conquista.

LAS POLÍTICAS DEL VIRREY TOLEDO

Las acciones administrativas en la Colonia tuvieron diversas denominaciones: visita, agravio y relación, entre otras, no obstante, el virrey Francisco de Toledo acuñó por primera vez la denominación *visita general*, un ambicioso proyecto que alcanzaría todas las provincias del Virreinato de Perú y que sería avalado por Felipe II y el cardenal Espinosa con el fin de implantar el sistema de trabajo compulsivo para las minas (Assadourian, 1989). Toledo dispuso la ejecución del plan y designó a un selecto grupo de visitadores convenientemente entrenados para acopiar información en las diferentes provincias. Los comisionados visitaron las comarcas de Chumbivilcas entre 1570 y 1571 con el fin de recoger información sobre el estado de los pueblos, número de parcialidades, cantidad de caciques en los repartimientos, producción agrícola, minería, tratamiento de los indios por parte de los encomenderos, cantidad de tributarios y población en sus diversas categorías y estado civil: casados con hijos ilegítimos o bastardos, ancianos o viudos con hijos, muchachos de todas las edades, ancianos ciegos, impedidos de tributar, indias ancianas y solteras e indios ausentes, con información sobre el tiempo y lugar en el que residieron (Cook, 1975).

⁵ Los *yanaconas* en la época incaica eran personas que cumplían determinados labores para el inca. En la colonia formaron parte de un sistema de servidumbre y esclavitud. La mayoría de los *yanaconas* eran indígenas desarraigados de los pueblos de origen y que escapaban de las mitas.

Además, la información recogida detallaba el nombre del repartimiento (en la actualidad, distrito), el nombre del encomendero, la cantidad de la renta de su contribución, información poblacional de los repartimientos (cantidad de tributarios, ancianos, muchachos menores de 17 años y mujeres) y año de la realización del levantamiento. El documento indica la tasa que pagaban tanto los encomenderos como los tributarios indígenas y para la mayoría de los repartimientos se indica la forma de tributación de los originarios, consistente en oro, plata, productos de las cosechas como papa, maíz, chuño y trigo, animales introducidos, como aves, ganados vacuno u ovino, y también tejidos. Según Cook (1975) el rey Felipe II se habría complacido con la información fiscal, ya que la propuesta de *visita general* que hizo Toledo fue más amplia, realizándose en todos los pueblos caracterizaciones demográficas por edad, género, actividad económica, tributación en la época inca y en la Colonia y, al mismo tiempo, la disposición de la reducción de los pueblos. Con la información acopiada no solo se modificó la dinámica fiscal, sino que se puso en marcha un nuevo contrato social que generó la llamada república de españoles y la república de indios, aplicando para estos últimos el sistema de *mita*. Con respecto a Huancavelica, el proyecto de la *visita general* llevó al virrey Toledo a ofrecer a los productores de la región que les proporcionaba una *mita* de trabajadores indígenas rotativos y forzados (Brown, 2016).

Como resultado de la *visita general* del virrey Toledo, los antiguos pueblos de Chumbivilcas fueron reducidos, reubicándolos en nuevos emplazamientos y unidades territoriales creados y denominados a la usanza española, es decir, con el nombre de un santo católico. En el antiguo corregimiento de Chumbivilcas se instituyeron diez reducciones de poblaciones indígenas, cada una con su capital (Valcárcel, 1964). Erigidas las reducciones y conocida la información de su población y sus características, el virrey Toledo utilizó la estructura organizativa del Estado inca para emprender una nueva fórmula administrativa, que mantuvo vigente la forma de gobierno a través de la sucesión de *curacas* (autoridades) y se estableció la *mita*, pero no se incorporaron los elementos claves del modelo incaico basados en la redistribución y la reciprocidad.

El resultado de esta nueva normativa tuvo un impacto diverso y sus consecuencias trascendieron el siglo XVI. Entre ellas destacan: la visita general, las reducciones de población, la mita minera, la implantación del tribunal del santo oficio de la inquisición, el monopolio del azogue, la devastación de las familias incas cusqueñas, y la composición y venta de las tierras vacas y realengas (Burga, 1991). Las reformas de Toledo inevita-

blemente afectaron a la población y dada su magnitud y consecuencias, se le suele denominar “catástrofe, ruptura, genocidio o colapso demográfico” (Burga, 1991: 53). Con el establecimiento de las reformas se facilitó el violento proceso de reducción de los pueblos indígenas a la vez que el mismo Toledo dictaba “una norma que preservaba el derecho de los pueblos a las tierras que él mismo les obligaba a abandonar” (Assadourian, 1989: 436). Junto con ello, el Corregimiento se encargó de efectivizar el disfrute monopolista del trabajo indígena por parte de los encomenderos en manufactura textil, labores agrícolas, pastoreo y en la explotación minera.

LA POBLACIÓN DE CHUMBIVILCAS SEGÚN LAS TASAS DE 1571

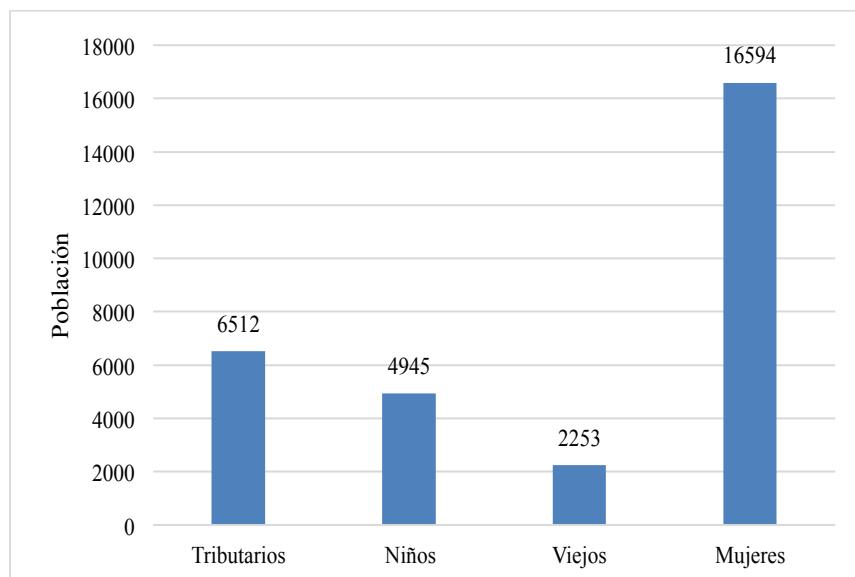
Como ya hemos señalado, el tema poblacional en la provincia de Chumbivilcas durante el siglo XVI forma parte de la discusión abierta y no es fácil de trabajar ni de llegar a conclusiones debido a la falta de información fehaciente sobre la población del territorio durante la época prehispánica. Pese a que durante el Imperio Inca hubo elementos de contabilidad como los *quipus*, en su mayoría se perdieron o fueron destruidos en los años inmediatamente posteriores a la llegada de los españoles, a lo que se suma la dificultad de su traducción debido a que sus intérpretes, los *quipucamayoc*⁶, sucumbieron a los efectos de la Conquista, y si bien actualmente se saben las cantidades, no se puede descifrar el significado de los números o a qué objetos se referían (Cook, 1973).

Las políticas de Toledo se aplicaron en Chumbivilcas entre 1571 y 1572. La cantidad de población existente en el momento de la tasación es el registro de habitantes más antiguo que se conoce para esta provincia y esta información nos sirve como punto de partida para estudiar la evolución poblacional en los siguientes períodos. El criterio establecido para la categorización de las tasas consistió en cuatro grupos: tributarios, niños, viejos y mujeres. Los *tributarios* eran hombres de entre 18 y 50 años, es decir, población laboralmente activa, los *viejos* correspondían a adultos mayores, adultos enfermos o discapacitados, los *niños* o *párvulos* incluían los menores de 18 años y finalmente el grupo de las *mujeres*. La cantidad de habitantes establecido por las autoridades españolas para Chumbivilcas ascendía a 30,304 personas, y se distribuía como se observa en la Figura 1. De los resultados de esta tasación se desprende que el grupo más numeroso era el de las mujeres, que representaba 54.76 por ciento de la población,

⁶ El *quipucamayoc* era el especialista en elaborar, leer y archivar los *quipus*. Podía ser miembro de la nobleza o un honorable dotado de memoria prodigiosa.

seguido de los tributarios con 21.49 por ciento, los niños que alcanzaban 16.32 por ciento y los viejos con 7.43 por ciento.

Figura 1: Población de Chumbivilcas entre 1571-1572



Fuente: elaborado a partir de las Tasas del virrey Toledo (1571-1572).

Para explicar la debacle demográfica post conquista siempre se ha señalado que el factor causal de la catástrofe fueron las epidemias, aduciendo que “los españoles introdujeron involuntariamente la gripe porcina. Pero es también posible que otras enfermedades contribuyeran a la elevada mortalidad” (Cook, 2005: 46). No obstante, la mención de plagas, epidemias y hambrunas aparece esporádicamente en la documentación y “no se posee un panorama completo ni espacial ni temporal de su incidencia en los ritmos rurales” (Chocano *et al.*, 2010: 83). A la luz de la información estadística de las tasas de Toledo en Chumbivilcas, cabe preguntarnos ¿cómo se explica la alta cantidad de mujeres? Si las enfermedades desolaron a la población, entonces ¿por qué las mujeres, niños y ancianos no fueron afectados en la misma proporción que los hombres? ¿Cómo se explica la vulnerabilidad de varones mayores de 18 a 50 años ante las enfermedades? Una deducción simple sería que las enfermedades hubiesen afectado en mayor proporción a los segmentos etarios más vulnerables como niños y ancianos, sin embargo, según la matrícula de las tasas se observa todo lo contrario, lo que descarta la habitual generalización que la causante de la

ruina poblacional andina fueron las epidemias, reforzando la teoría de la esclavitud minera como el responsable del colapso demográfico en esta provincia.

No se niega que las epidemias tuvieran cierto impacto, pero generalizarlas como factor único para el extenso territorio peruano, incluso sólo al entorno cusqueño, es una hipótesis arriesgada que resulta incoherente, ya que es extremadamente difícil que las epidemias provocasen la muerte sólo de los varones en edad de tributar. Tomemos por ejemplo los que señala Assadourian:

si la epidemia daña sobre todo a la población infantil, su efecto sobre la oferta de trabajo aparecería más tarde (clases huecas), que tales efectos son anulados si los mecanismos institucionales obligan a los pueblos indios a transferir la misma cantidad de trabajadores estacionales, aunque se haya reducido el número de sus efectivos adultos masculinos (Assadourian, 1989: 445).

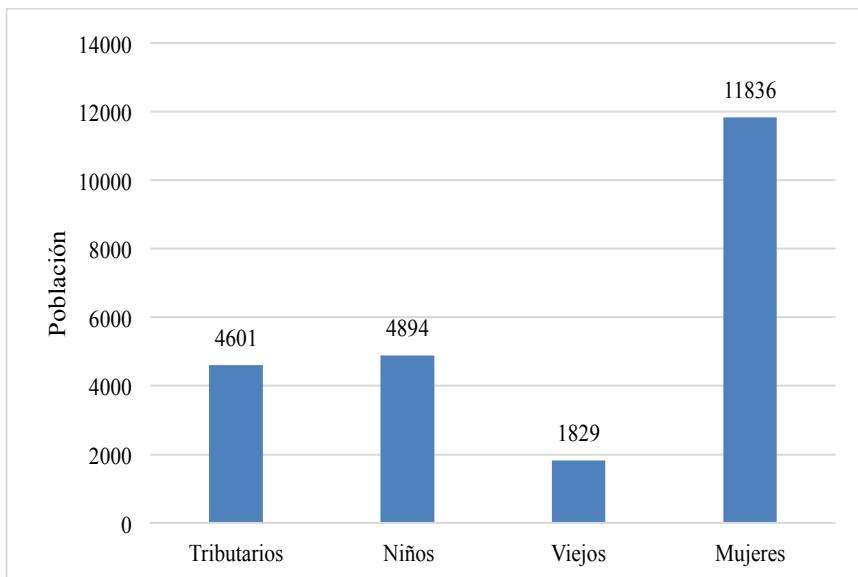
Por otra parte, a la llegada de los españoles al territorio de Perú, el espacio geográfico con mayor población eran los Andes, que posee características geográficas y climáticas que no favorecen la propagación de enfermedades infectocontagiosas ni vectores epidémicos (Pulgar Vidal, 1987: 68). Ángel Rosenblat, William T. Sanders y Enrique Florescano, también restan importancia a las epidemias (McCaa, 1999: 224).

Vázquez Espinoza (1948) recogió información poblacional de Chumbivilcas entre 1594 y 1615, registro según el cual la cantidad de habitantes había descendido en 23.57 por ciento, reduciéndose hasta llegar a los 23,160 habitantes, de los cuales las mujeres seguían predominando con 51.11 por ciento, seguidas por 21.13 por ciento de niños, 19.87 por ciento de tributarios y 7.9 por ciento de viejos, como se observa en la Figura 2. Estos resultados corroboran lo que habíamos observado para los datos obtenidos de las tasas de Toledo, y vuelven a contradecir la recurrente afirmación sobre las causas del descenso de población indígena en la provincia.

La demografía histórica del periodo colonial atribuye la reducción poblacional a epidemias, guerras, migraciones, nuevos ritmos de trabajo y en definitiva, al nuevo orden impuesto por la corona española, sin embargo, no precisa cuáles fueron las enfermedades ocurridas, cuándo surgieron y cuánto impactaron en la población. Mientras que no se tengan claras estas cuestiones no es posible asegurar “el azote de enfermedades ni su naturaleza, las características de algunas de ellas, tales como síntomas y maneras de contagio” (Ibarra, 1998: 395). Otra explicación sobre la disminución poblacional se centra en los efectos de la labor en la mina de Huancavelica,

donde los hombres morían incontrolablemente envenenados por mercurio. El proceso de reclutamiento forzado de la *mita* minera claramente tuvo consecuencias perjudiciales en las comunidades indígenas a largo plazo y los indios que entraban en Huancavelica salían irremisiblemente condenados a muerte (Fernández, 2000; Greve y Rao, 2014; Brown, 2016).

Figura 2: Población de Chumbivilcas a finales del siglo XVI



Fuente: elaboración propia a partir de Vázquez Espinoza (1948).

La descripción de Vázquez Espinosa (1948) sugiere que Chumbivilcas era un territorio densamente poblado y altamente productivo. Los datos de la Figura 2 ofrecen un panorama del comportamiento demográfico donde lo más llamativo es la reducción del número de hombres en edad de tributar, que descendió considerablemente en las décadas de 1590 y 1600, constituyendo uno de los primeros impactos de la *mita* minera impuesta desde 1572 tanto a los indígenas de Chumbivilcas como a los de otras provincias andinas. La presencia de una cantidad de adultos hombres en la misma proporción que la de niños en parte se explica porque representaría la transición etaria debido al paso del tiempo. A su vez la desproporción entre hombres y mujeres sería un indicador de las condiciones sociales y económicas de la época, evidenciando una anormalidad en el balance demográfico. Los datos también son coincidentes al hecho que entre 1590 y

1640 la explotación de la mina de Huancavelica comenzó a realizarse en forma subterránea, aumentando las tasas de mortalidad por la exposición a mayores niveles de mercurio (Brown, 2016). Finalmente, se debe mencionar que las cargas de dominio colonial tuvieron como consecuencia unas altas tasas de migración de la población indígena, hecho que fue aprovechado por colonos españoles (Garrett, 2005).

En resumen, las causas más directas de la reducción del número de hombres entre fines del siglo XVI y comienzos del siglo XVII, fueron la mita minera, la migración forzada y el consecuente fallecimiento; la evasión fue una forma de escapar a la fiscalidad colonial: “de indios tributarios, enraizados en sus grupos étnicos, se convertían en indios forasteros, vagabundos y desarraigados” (Burga, 1991: 57). De acuerdo con estos antecedentes, la interpretación catastrófica de la historia poblacional del momento de contacto estaría errada: “Si el caso mejor documentado de una epidemia en suelo virgen no puede sostenerse, entonces la extensión del paradigma hacia otros encuentros iniciales entre europeos y nativos americanos se vuelve débil y quizá hasta insostenible” (McCaa, 1999: 225). El virrey que sucedió a Toledo, Martín Enríquez de Almanza (1586) fue requerido por el Consejo del Rey para realizar una descripción de las Indias, a través de los informes emitidos por las autoridades civiles de las Gobernaciones, Reales Audiencias, Corregidurías, y Alcaldías (Celade, 1982: 10), que debía incluir una descripción de las características de los pueblos. Para este efecto se aplicaron unos cuestionarios remitidos desde España, que fueron conocidos como *Relaciones Geográficas*. En Chumbivilcas esta tarea fue realizada en 1586 por el corregidor Francisco de Acuña, aplicándolas en cada uno de los repartimientos (hoy distritos). Los documentos fueron publicados por Jiménez de la Espada en 1885 y en ellos destacan las descripciones de la geografía del territorio, su flora y fauna, las características de sus poblaciones, sus actividades económicas y aspectos socio-históricos. Entre esta información debemos rescatar que las relaciones ya advierten de la situación de las comunidades indígenas afectados por la *mita* y la administración colonial.

LA MITA DE HUANCAVELICA Y LA CAÍDA DEMOGRÁFICA

La mina de azogue de Santa Bárbara, Huancavelica, fue descubierta en 1564 por el encomendero de Angaraes, Amador de Cabrera, y desde ese momento fue una mina peculiar en la historia económica de Perú (Contreras y Díaz, 2007). Su funcionamiento se inició a partir del año 1573 y los pueblos indígenas situados en zonas contiguas estuvieron obligados a

aportar una séptima parte de su población masculina adulta como trabajadores rotativos (Dell, 2011). La rotación de los turnos y el envío de los *mitayos* a la mina se realizaba en diciembre, para Navidad, y en junio, para San Juan, situación que generó una pesada carga en las poblaciones comprendidas en la *mita* y altos indicadores de migración y deslocalización (Garrett, 2005).

Como se ha mencionado, para la administración española el objetivo de la *mita* minera fue garantizar la mano de obra barata y fija para el desarrollo de las actividades, el desarrollo de un trabajo a cambio de un pago para su mantenimiento durante la estancia en las labores de la mina; tergiversación del espíritu de la *mita* de la época inca que era sinónimo de la reciprocidad del Estado para con los *mitayos*. El pago en época colonial era ínfimo y no sufragaba ni siquiera las necesidades básicas de los *mitayos*, lo que en la práctica generó un sistema de dependencia perjudicial que tuvo un alto impacto en los hombres en edad de trabajar, generando una importante pérdida de población, todo ello pese a los reclamos de las autoridades coloniales que “insistieron en los problemas que ocasionaba para el indígena los dos meses de marcha hasta llegar a Huancavelica, abandonando sus casas, caminando con sus familias y ganados, expuestos a ahogarse en los ríos de tránsito” (Povea; 2012: 200). Muchos indígenas emigraron de sus territorios con el fin de evitar la *mita* y no encontrar la muerte, poniéndose a merced de un hacendado con la obligación de residencia forzosa (Wittman, 1971). Mientras, en la comunidad de origen los advenedizos mestizos se hacían con las tierras y los bienes de los *mitayos* muertos o huidos.

Como los habitantes de Chumbivilcas vivían sobre los cuatro mil metros sobre el nivel del mar, se convirtieron en los *mitayos* preferidos para los mineros porque cumplían con la condición física que buscaban por las características del entorno laboral, ya que “los funcionarios españoles pensaban que solo la gente de zonas altas podía sobrevivir al intenso trabajo físico en las minas que se encuentran situadas a más de cuatro mil metros de altura” (Golte, 1980, en Dell, 2011: 218). El partido de Chumbivilcas contribuía con 200 *mitayos* anuales a Huancavelica, quienes eran destinados a diferentes tipos de trabajos. Un grupo de ellos se desempeñaba en fundición, labor peligrosa porque el mercurio se vaporizaba al calentarlo y afectaba a los operarios (Robins y Hagan, 2012). El destape de los hornos provocaba una grave enfermedad por envenenamiento, conocida por entonces como “azogarse”, caracterizada por un continuo temblor y convulsión que conducía a la muerte (Fernández, 2000). Otro grupo de los *mitayos* de Chumbivilcas realizaban trabajos de “chacaneo”, el arrieraje

o traslado del mercurio desde Huancavelica a Potosí. El trabajo forzado en la mina era el de mayor peligrosidad debido a la altitud, el clima, la mala alimentación, la ventilación inadecuada y los derrumbes, todo lo cual contribuyó al aumento de la mortalidad entre la población indígena de los Andes (Cook, 1975).

El destinar *mitayos* de Chumbivilcas a Huancavelica, también fue parte del mecanismo de control social sobre los habitantes de este territorio debido a que intentaron rebelarse. Por este motivo en algunas épocas incluso aumentaron la cantidad de indígenas chumbivilcanos a 150 *mitayos* por semestre (Lohmann, 1950) e incluso algunas autoridades coloniales pretendieron un repartimiento de mano de obra para cada servicio, basado en la creencia que los indígenas tendían a la indolencia (Pereyra, 1941). Para el siglo XVIII la población indígena de Perú había descendido drásticamente, lo que dio origen a la *mita faltriquera* o pago por no trabajar en la mina de Huancavelica, modalidad por la cual optaron los habitantes de las provincias andinas de Yauyos, Huanta, Tayacaja, Vilcashuaman, Lucanas, Andahuaylas, Parinacochas, Castrovirreyna y Aymaraez, que realizaban su tributo en dinero. Sin embargo, las provincias de Chumbivilcas y Cotabambas no tuvieron la posibilidad de optar por esta modalidad y se las obligó siempre a contribuir con 200 y 65 *mitayos*, respectivamente.

Con el tiempo se pudo constatar que este sistema era desproporcionado para la población indígena y en la segunda mitad del siglo XVII el Virrey Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemos, solicitó al Rey Carlos II la eliminación de la *mita* minera. El pedido no tuvo efecto pues atentaba contra la principal actividad económica de la colonia, además de argumentarse que los indígenas debían ser obligados a trabajar porque eran de naturaleza ociosa. El sistema se mantuvo sin mayores modificaciones hasta que estalló la revolución de Túpac Amaru II en 1780, cuyas reivindicaciones a la larga terminaron siendo atendidas por la monarquía, hasta el punto de que, a partir de esta fecha, se intentaría liberar al indígena de trabajos obligatorios ante el temor que su descontento provocara nuevas revueltas (Fuentes, 1992). Sin embargo, como Túpac Amaru II no consiguió su objetivo por la derrota sufrida ante el visitador Antonio de Areche, los indígenas tuvieron que esperar hasta la Constitución de Cádiz de 1812 y sus reformas liberales para ver eliminado el pago de tributo con trabajo. Aunque esta situación se mantuvo sólo durante el tiempo de la vigencia de dicha Constitución y, al recuperar la monarquía el poder, fue restablecido. La eliminación definitiva de la *mita* llegaría únicamente con la independencia de Perú.

LOS INFORMES ECLESIÁSTICOS EN LAS POSTRIMERÍAS DEL SIGLO XVII

Durante el siglo XVII la historia colonial no registra ningún censo oficial, lo cual no implica la ausencia total de datos demográficos, ya que la contabilidad de tasas y tributos funcionaba con regularidad y rigor. La iglesia tampoco se mantenía al margen de esta situación y también producía documentación destinada a la administración eclesiástica, en la que la situación demográfica de los pueblos ocupaba un lugar central de las comunicaciones entre el clero rural y las autoridades religiosas en Cusco. En el Arzobispado de esta ciudad existe documentación relativa a la situación del medio rural de la región, siendo los informes más importantes, los avisos de los curas de las diferentes doctrinas del corregimiento de Chumbivilcas realizados en las postrimerías del siglo XVII, de los cuales se desprenden aspectos que ayudan a entender la dinámica y evolución de los indicadores poblacionales: edad, ocupación, tributo, asentamiento, número de haciendas y reclamos en contra de la *mita*, debido a que había despoblado a la provincia. Para finales del siglo XVII la población de Chumbivilcas había descendido a 7,300 habitantes aproximadamente, la cifra más baja de la historia demográfica de esta provincia. Los documentos parroquiales de las diferentes doctrinas de Chumbivilcas permiten evaluar las tendencias demográficas de los distritos de Capacmarca, Santo Tomás y Lilitaca entre 1689-1690 y 1786 (Chocano *et al.*, 2010), y conocer los detalles y las causas del despoblamiento de la provincia.

Los informes coinciden en que las cuotas de trabajadores eran excesivas en relación a la demografía, en la descripción de las malas condiciones laborales y en las altas tasas de mortalidad debido al trabajo en las minas e ingenios (Zagalsky, 2014), donde la mayoría de la población de entre 18 y 50 años, pese a su fortaleza, no podía superar «la gran profundidad, la maldicia y bascosidad de los metales, el humo espesísimo de las velas de sebo, la angostura, la corrupción del aire, el polvillo» (Fernández, 2000: 352). En 1689 el cura de Velille corroboraba en su informe que: “avrá hasta veinte y dos almas. Los ayllos de *Tontoma* (*sic*), *Collaguata*, *Piramarca* están totalmente extinguidos por razón de la *mita* de Guancabelica, que es la que destruye totalmente los pueblos que contribuye a ella” (Villanueva, 1982: 298), lo que evidencia que el servicio de la *mita* no era como defendían los funcionarios de la colonia, sino que representaba una sentencia de muerte para los indígenas.

Los citados documentos eclesiásticos giran en torno a la cantidad de población tributaria y demandan la disminución de las tasas de contribu-

ción como consecuencia de la despoblación, como señala en 1689 el párroco de la doctrina de Chamaca, Joseph Hermosa y Cisneros “que llebo dho [dicho]. Advirtiendo que la mita que estos miserables indios tienen de Guancavelica, los va destruiendo u aniquilando, y aruinandose este pueblo, y todos los de esta Provincia”. El informe del párroco de la doctrina de Quiñota, Gregorio de Silba, confirma en 1689 que “con la imposición de *mita* al mineraje de Guancavelica (de que tuvieron negociacion los mineros con el Virey Duque de la Palata) se an salido de sus pueblos muchísimas familias porque quedará la provincia dentro de pocos años desolada” (Villanueva, 1982: 298). Pese a los constantes reclamos de las autoridades políticas y eclesiásticas a la administración colonial, esta no tenía reparos en seguir incorporando *mitayos* de Chumbivilcas, que aumentaron irregularmente en 100 personas más (Orche *et al.*, 2010).

Dentro de los agravios de los párrocos no solo se mencionaba la *mita* como causal del despoblamiento, sino también el abuso de los corregidores que imponían los repartos convirtiendo los pueblos indígenas “en canteras de donde los mineros asentistas se proveían de *mitayos* para la explotación del azogue [...] Los campesinos *mitayos* eran sólo cifras, números, cantidades intercambiables entre los mineros” (Reyes, 2004: 79). Pese a la prohibición de destinar *mitayos* a cualquier labor que no fuese directamente minera, la realidad fue muy distinta, porque se requirió una gran cantidad de mano de obra indígena, reclutada por un sistema de servicio personal obligatorio para otras actividades económicas (Palacio, 1944).

En Chumbivilcas no solo se entregaba personal *mitayo* a Huancavelica sino también a la mina de Caylloma, descubierta en 1624, y a Kivio (distrito de Chamaca, Chumbivilcas), una mina de oro descubierta en 1626, esto generó una carga y riesgo doble para los pobladores del territorio con “que en otras tres *mitas* se aniquilaría, y los curacas tenían que vender sus bacas q`están para irse. Tienen estos indios un Pueblo casi demolido” (Villanueva, 1982: 298), especialmente para la doctrina de Santo Tomás, que quedó con sus “casas entapiadas sin xente por no aber vuelto de la *mita* de Huancavelica [...] las demás casas casi caídas, y despobladas por los indios q`no an vuelto de Huancavelica [...] y después de la *mita* se a despoblado” (Villanueva, 1982: 298). La *mita* de Huancavelica no solo afectó a los *mitayos* de Chumbivilcas sino a servidores provenientes de otros territorios, como señala el cura Francisco Miralles, doctrinero de Tomepampa, quien denunciaba arguyendo que “estos se van consumiendo y en breve no havrá ninguno, porque los que salen al cumplimiento de su *mita* para Caylloma no vuelven en tres ni quattro años” (Villanueva, 1982: 318). Para la segun-

da mitad del siglo XVII, como señala Lohmann (1950) la mina tuvo que reducir a la tercera parte del cupo inicial, lo que implica que el sistema de trabajo forzado había despoblado los Andes y que su continuidad amenazaba la extinción total de los indígenas. La mina de Huancavelica fue una maldición para los operarios indígenas que murieron del veneno de mercurio, asfixiados y maltratados en los socavones (Brown, 1988).

Como ya hemos señalado, la mita era una maquinaria que mataba y enfermaba a los mitayos y proveía de mano de obra barata a la minería (Sevilla, 1990; Zagalsky, 2014 y Gonzales, 1988) y, pese a que muchos pueblos se encontraban extinguidos por el sistema, las autoridades virreinales fueron reacias a modificar, ajustar y adecuar el número de *mitayos* después de la caída demográfica de la población, sobre todo la tributaria (Zagalsky, 2014). En virtud de las normas toledanas “todos los mineros «obligados» en los contratos con el Estado para la producción de mercurio tenían derecho a una asignación de *mitayos*” (Contreras, 1982: 49). Esta prerrogativa legal fortaleció “el trabajo compulsivo en las minas” (Povea, 2015: 2) donde el suministro de mano de obra a través del “repartimiento”, se volvió cada vez más necesario en vista de la rápida expansión del sector minero (Mörner, 1990), unido al injusto argumento de la ociosidad de los indígenas, cuando estos cultivaron tenazmente su vida y su sociedad pastoral (Mörner, 1975).

Los mineros criollos peruanos gozaron durante la mayor parte de la Colonia de un gran desprecio, pues eran considerados “ignorantes, negligentes, despilfarradores, carentes de escrúpulos y eternos incumplidores de sus créditos” (Frigerio, 1995: 69, en Reyes, 2004: 45). El aprovechamiento de la mano de obra gratuita se realizó en diferentes actividades económicas: estancieros, obrajeros, hacendados e incluso comerciantes (Reyes, 2004), abuso que se agudizó en la población de Chumbivilcas porque únicamente dos partidos, Cotabambas y Chumbivilcas, aportaban cuotas fijas de *mitayos* (Rieu-Millan, 1988; Povea, 2012). Las autoridades coloniales de Chumbivilcas hicieron reclamos con regularidad y “no dejaron de exponer los efectos perjudiciales de los desplazamientos hasta la villa” (Povea, 2015:9), sin embargo, no tuvieron ningún efecto, y en los últimos años del siglo XVII la aplicación de la norma había generado un escenario caótico con gente moribunda en las minas de Huancavelica, Potosí, Kivio y Caylloma. El despoblamiento provocó que en los pueblos quedasen escasos tributarios y que la responsabilidad de contribución al fisco fuese asumida por los curacas, caciques, discapacitados, cantores y, en algunos casos, por los forasteros, gente desarraigada de los pueblos de origen que

deambulaban de un pueblo a otro con el objetivo de escapar de la *mita* (Robins y Hagan, 2012, Povea, 2015). La carga tributaria se adjudicaba principalmente a las autoridades indígenas del pueblo de origen, quienes para cumplir con la responsabilidad fiscal ponían a remate las tierras o bienes de los desertados y se aprovechaban de la situación para vender o adueñarse de las propiedades de los *mitayos* desplazados. Así fue como “la variable del terror probablemente operó sobre los caciques y en especial sobre los tributarios para que se recurriera a la comutación y/o al ausentismo” (Zagalsky, 2014: 391).

Muchos curacas terminaron pagando por los *mitayos* perdidos en una tasa tres veces mayor que el salario del mitayo (Brown, 2016), pero algunas autoridades se aprovecharon de esta realidad para beneficiarse, tal como refiere el cronista Huamán Poma de Ayala (1615) “del campesino andino abusan todo tipo de sanguijuelas, algunos grandes como el lobo, que representa al Corregidor; pero que también lo agujonean animales pequeños, como el ratón, que simboliza al curaca explotador de sus hermanos indios”. Esta situación conllevó a la adscripción de *mitayos* voluntarios a las haciendas con el objetivo de evadir la *mita*, tal como ocurrió en la doctrina de Capacmarca, en la que sus pobladores estuvieron sujetos a la mina y al poblado, siendo una especie “yanaconas en los monasterios o en sus propiedades, y en instituciones como el Hospital de indios que existía en la Villa de Huancavelica” (Contreras: 1982: 64). Las regulaciones en el cumplimiento de la *mita* no se efectuaban, porque se empleaba a los *mitayos* en otras actividades con el argumento de *reserva*, por lo tanto “Huancavelica no sólo es sinónimo de mineros, sino también de hacendados, comerciantes, estancieros, funcionarios, arrieros, conventos, órdenes religiosas y personas venidas de otros lugares del mundo” (Reyes, 2004: 61).

Todo este andamiaje económico-social no hubiera podido funcionar sin el trabajo de miles de indígenas en su modalidad de libres, *mitayos* o *yanaconas* (Reyes, 2004: 76), y muchos de los estudios que existen sobre este tema no hace referencia al sistema como esclavitud, pese a que los informes eclesiásticos ya le daban este tratamiento durante la Colonia: “alibiar (*sic*) a este Pueblo de la esclavitud de las *mitas* de Guancavelica y Caylloma” (Villanueva, 1982: 310). Las minas americanas premiaron a España con vastas riquezas, por las que los indígenas de las provincias circundantes tuvieron que pagar un alto precio (Brown, 2016: 763), la muerte producto de “las operaciones de amalgamación con azogue que perjudicaban la salud de los operarios” (Contreras *et al*, 2010:161) y factores como la altitud, el frío, la mala alimentación, la ventilación inadecuada y derrumbes, así

como por el uso del azogue y el desprendimiento de polvillo al excavar, que al respirarse producía tos seca, calentura lenta y la muerte (Maldonado y Estacio, 2012).

Pasados los mayores episodios del despoblamiento, el constante descenso de la población indígena empezó a recuperarse lentamente a partir de mediados del siglo XVIII (Mörner, 1990). No obstante, esta recuperación se debió al incremento de la población en las haciendas y no en las comunidades sujetas a la *mita* minera, lo que generó que el hacendado compitiera exitosamente con los mineros y otros empresarios en la disposición de la mano de obra. Los indígenas se sometían al hacendado para evitar la *mita* minera, en un sistema de esclavitud cuyas labores eran menos duras que los trabajos de la mina. Sin embargo, las consecuencias siguieron siendo devastadoras para las comunidades, que tenían altas tasas de población femenina y de ancianos, siendo completamente improductivas (Mörner, 1975). Joseph de Ibarra Zerequetti, párroco de la doctrina de Alca explicaba en 1689 las razones de la abundancia de mujeres: “con la *mita* del Mineral de Cailloma, a donde van cada tercio veinte i un Indios, causa porque an dexado y actualmente dexan sus pueblos, así la feligresía es más que mujeres que de varones” (Villanueva; 1982: 315).

LA RECUPERACIÓN DEMOGRÁFICA DURANTE EL SIGLO XVIII

En Huancavelica quedaban pocos *mitayos* a finales del siglo XVIII porque muchos partidos pagaban a los dueños de minas un impuesto, la *mita faltriquera*, lo que no se permitió a Chumbivilcas, sujetándolo al sistema hasta el final de la época colonial. A pesar de ello, la recuperación de la población en la provincia guarda relación con el incremento de *mitayos* en las haciendas adonde acudían para evitar la *mita* minera. Esta “asignación de *mitayos* que se otorgaba al propietario de determinados rebaños era un factor decisivo en el aumento o valorización mercantil de la riqueza” (Chocano *et al.*, 2010: 73).

Los efectos de la rebelión de 1780 afectaron a las minas de Caylloma y de Huancavelica. La cuota de *mitayos* que le había sido asignada en el siglo XVII fue retirada a partir de 1784 en aras de conseguir un clima de estabilidad social y política en Chumbivilcas, que se habían revelado junto a Túpac Amaru II, buscando suprimir la *mita*. En 1791 el Virrey Gil de Taboada encargó un nuevo censo de población, que fue una especie de examen eclesiástico actualizado (Gootenberg, 1995), cuyos resultados se publicaron en la Guía del Perú de Hipólito Unanue (1797). La información censal fue criticada por el mismo virrey, quien señaló que según sus cálculos no era

objetiva, sin embargo, los resultados de este censo sirvieron como fuente indispensable y base demográfica desde fines del siglo XVIII hasta los primeros años de la República. En 1827, 1832 y 1836 se realizaron otros conteos sin mayor trascendencia ni valor debido a que “sus distorsiones quedan dramatizadas por el simple cálculo de las tasas anuales de crecimiento demográfico compuesto” (Gootenberg, 1995), matrículas cuyo objetivo era fundamentalmente para fines más fiscales que demográficos.

CONCLUSIONES

A pesar de la existencia de vacíos en la documentación, para el territorio de los Andes se puede esbozar una historia demográfica característica y plantear conclusiones significativas para futuros estudios. La evolución de la población de la provincia de Chumbivilcas ha seguido una trayectoria sinuosa a través de la historia, como se aprecia en la Tabla 1, en la cual se ha intentado construir la evolución poblacional en función de los documentos históricos existentes, tomando como punto inicial la *tasa general* del virrey Toledo.

Tabla 1: Evolución poblacional de Chumbivilcas.

Periodo / Años	Población	Fuente
1570-1571	30,304	David Cook (1982)
1594-1615	23,160	Vázquez Espinoza (1948)
1689-1690	7,300	Magnus Mörner (1975) e informes eclesiásticos
1754	8,145	López (1987)
1786	16,845	Censo de Intendencia (1786)
1791	15,973	Censo de Virreinato (1791)
1795	14,919	Fisher (1981)
1812	16,287	De la Puente Cándamo (1959)
1830	16,952	
1834	19,048	Kubler (1973)

Fuente: elaboración propia.

Se han citado además otros documentos que aportan datos poblacionales que ayudan a construir la trayectoria que ha seguido la población chumbivilcana. No se señala un dato inicial para la época prehispánica ya que los cálculos y aproximaciones sobre el número exacto de habitantes continúan siendo una incógnita. No obstante, el territorio de los *chum-piwillkas*, hoy Chumbivilcas, habría sido ocupado por una considerable

masa poblacional. De la época inca se sabe que el territorio fue sometido por Mayta Capac, para luego ser anexado al dominio de los cusqueños y subordinado al linaje de Túpac Yupanqui.⁷

La primera acción administrativa relevante de época colonial fue la *visita general* realizada entre los años 1571 y 1572 por encargo del virrey Toledo, cuyos criterios trascendieron en la historia peruana. De todas las reformas llevadas a cabo por Toledo destaca la *reducción*, que consistió en unir pueblos antiguos y dispersos en nuevos poblados de mayor densidad, con la finalidad de evangelizar, cobrar tributos y facilitar el control social. La acción más importante fue la *mita*, institución incaica que el virrey reeditó como un mecanismo de contribución que pasó de ser un trabajo obligatorio por turnos en la construcción de obras públicas, trabajo agrícola y otros servicios al inca, al trabajo obligatorio en obrajes, haciendas, servicio doméstico y sobre todo en la explotación minera, durante la colonia. Los habitantes de Chumbivilcas acudían a la *mita* en las minas de Huancavelica, Caylloma, Kivio y entre otras de la región.

De la Tabla 1 se infiere que, después de siglos de explotación en las minas, la población de los Andes estaba prácticamente devastada (Burga, 1991). Los sacerdotes se vieron obligados a protestar y cuestionar la política minera ante las autoridades coloniales, enviando informes al Arzobispado de Cusco ante la apertura de nuevas minas y el incremento de los abusos. No obstante, no pareció haber cambiado el rumbo de las cosas puesto que las *mitas* continuaron. El amplio contenido de los informes eclesiásticos describe la realidad de cada uno de los curatos, sin mencionar en ningún momento a las enfermedades como protagonistas de la despoblación. Por lo tanto, la disminución rápida de *mitayos*, la llamada ‘catástrofe demográfica’ y específicamente el despoblamiento de la provincia de Chumbivilcas, no puede ser explicada por las grandes epidemias (Wittman, 1971) sino debido a políticas como la *mita* sufrida por los indígenas, en particular por el *azogamiento* producido por la *mita* minera en Huancavelica, que causaban problemas de salud y a largo plazo la muerte por envenenamiento por mercurio. Estas fueron las causas más determinantes para el despoblamiento y no las enfermedades, como sugieren los detractores de la ‘leyenda ne-

⁷ Cuando la población de Chumbivilcas cayó bajo el dominio imperial de los incas en tiempos prehispánicos, perdieron el idioma propio en favor del quechua. Vestían una camiseta hasta las rodillas sin mangas (*uncu*) y, en la cabeza, sus característicos gorros (*llautos, chullus o lluchus*) de color blanco y negro, divisa que representaba su filiación étnica. Bajo el incario estuvo prohibido por ley cambiar este traje, que perduró luego durante la colonia. Sus casas, edificios y poblados eran de adobe, piedra y techo de paja, y solo debían adquirir la madera de otras regiones. En la guerra peleaban con hondas y mazas de cobre, y fueron llevados por los incas a combatir contra los *quitos* y los *cañaris*. (Jiménez de la Espada, 1886).

gra española'. Como afirma Reséndez (2016), "no se pueden olvidar las epidemias, pero tampoco podemos descartar la explotación indígena tan descarnada que se dio en los primeros años, como un factor igualmente importante en la desaparición de las poblaciones indígenas". Por consiguiente, no se niega el papel que tuvieron las enfermedades en época Colonial para la disminución poblacional, pero no fueron determinantes para el despoblamiento.

Del comportamiento demográfico de Chumbivilcas en época colonial se desprende que las últimas décadas del siglo XVII fueron las de mayor impacto para la población. Según los documentos fiscales e informes eclesiásticos realizados por los doctrineros del Corregimiento de esta provincia en 1689, los pueblos indígenas quedaron completamente diezmados y después de un poco más de un siglo la población había pasado de 30,304 habitantes a sólo bordear las 7,300 personas. Por consiguiente, la debacle demográfica se atribuye a la *mita* minera, al maltrato de los corregidores, a las irregularidades y abusos cometidos por la administración de la mina y a la migración forzada. Hacia finales del siglo XVIII la población experimentó una lenta recuperación, sin embargo, en 1780 el estallido de la revolución de Túpac Amaru II afectó el crecimiento poblacional a causa de los enfrentamientos bélicos, en el que participaron activamente los habitantes de Chumbivilcas. Las políticas sostenidas de explotación indígena desde el siglo XVI hasta principios del siglo XIX y la esclavitud encubierta en forma de *mita* impuesta de forma continua e ininterrumpida, fueron determinantes para el despoblamiento, expirando recién con la Independencia del Perú.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adeas, Qullana, 2003, “*Registro de la historia de Chumbivilcas*”, Cusco, Perú.
- Assadourian, Carlos, 1989, “La despoblación indígena en Perú y nueva España durante el siglo XVI y la formación de la economía colonial”, en *Historia Mexicana*, 38(3), pp. 419-453.
- Brown, Kendall, 2016, “Colonial andean silver, the global economy, and indigenous labour in Peru’s Huancavelica Mercury Mines of Death”, in *Extractive Industries and Society*, 3(3), pp.762–771.
- Brown, Kendall, 1988, “La crisis financiera peruana al comienzo del siglo XVIII, la minería de plata y la mina de azogues de Huancavelica”, en *Revista de Indias*, 48(182-183), pp.349–381.

- Burga, Manuel, 1991, “Rasgos fundamentales de la historia agraria peruana (S. XVI-XVIII)”, en *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, (1), pp. 49-67. Centro Latinoamericano y Caribeño de Democracia (CELADE), 1982, Santiago-Chile.
- CELADE, 1982, *Demografía histórica en América Latina fuentes y métodos*, Centro Latinoamericano y Caribeño de Democracia San José, Costa Rica.
- Contreras, Carlos, 2010, “*La minería en el Perú en la época colonial tardía, 1700-1824*”, (Banco central de Perú e Instituto de Estudios Peruanos (IEP) (Primera edición), serie económica 7, Lima, Perú.
- Contreras, Carlos y Díaz, Ali, 2007, *Los intentos de reflotamiento de la mina de azogue de Huancavelica en el siglo XIX*, Documento de trabajo 261, Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Lima, Perú.
- Contreras, Carlos, 1982, “*La ciudad del Mercurio. Huancavelica, 1570-1700*”, Instituto de Estudios Peruanos (IEP). Lima, Perú.
- Cook, David, 2005, *La conquista biológica. Las enfermedades en el Nuevo Mundo*, Cambridge University Press, Madrid, España.
- Cook, David, 2003, “¿Una primera epidemia americana de viruela en 1493?”, en *Revista de Indias*, 63 (227), pp.49-64.
- Cook, David, 1982, “Population data for Indian Perú: sixteenth and seventeenth centuries”, in *The Hispanic American Historical Review*, 62 (1), pp. 73-120
- Cook, David y Málaga, Alejandro, 1975, *Tasa de la visita general de Francisco de Toledo*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Seminario de historia rural Andina, Lima, Perú.
- Cook, David, 1973, *The Indian population of Perú, 1570-1620*, Austin, the University of Texas, USA.
- Chocano, Magdalena et al., 2010, *Economía del periodo colonial tardío*. Banco central de Perú e Instituto de Estudios Peruanos (IEP) (Primera edición), serie económica 7, Lima, Perú.
- De las Casas, Bartolomé, 2006, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias / Bartolomé de las Casas*, edición de José Miguel Martínez Torrejón, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcjm259>
- Dell, Melissa, 2011, “Los efectos persistentes de la mita minera en el Perú”, en *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, 38 (68), pp. 211-265.
- Fernández, Serena, 2000, “Los mecenas de la plata: el respaldo de los virreyes a la actividad minera colonial en las primeras décadas del siglo XVIII. El gobierno del Marqués de Casa Concha en Huancavelica (1723-1726)”, en *Revista de Indias*, 60(219), pp.345-371.
- Fuentes, Dolores, 1992, José Muñoz Pérez, *La minería peruana colonial y la Universidad de Granada*, Gades, artes Gráficas, Puerto Real (Cádiz), España.

- García, Jacobo, 2016, “La esclavitud indígena no contada”, en *El País*, p.3. disponible en http://internacional.elpais.com/internacional/2016/11/04/mexico/1478222219_586007.html
- Garrett, David, 2005, “Shadows of Empire: The Indian Nobility of Cusco, 1750-1825”, in *Journal de Latin American Studies*, 40 (4) (special issue), Cambridge and New York, Cambridge University Press, USA.
- Gómez, Luis, 2014, “La esclavitud en el Perú colonial”, en *Apuntes*, (48), pp. 29-52.
- Gonzales, Ignacio, 1988, “La minería andina en la época colonial. Tendencias y aportaciones de la historiografía actual (1966-1987)”, en *Revista de Indias*, 48(182-183), pp.613–633.
- Gootenberg, Paul, 1995, “*Población y etnicidad en el Perú republicano (siglo XIX): algunas revisiones*”, Instituto de estudios peruanos (IEP), (documento de trabajo, 71. Serie historia, 14). Lima, Perú.
- Glave, Manuel, 1988, “Tambos y caminos andinos en la formación del mercado interno colonial”, en *Anuario de Estudios Americanos*, (45), pp.83–138.
- Greve, Henrich y Rao, Hayagreeva, 2014, “History and the present: Institutional legacies in communities of organizations”, in *Research in Organizational Behavior*, (34), pp.27–41.
- Hormaeche, Lisandro, 2010, *El sistema de encomienda como aparato de control de la mano de obra indígena y de aculturación en el espacio Hispanoamericano (Siglos XVI y XVII)*, Universidad Nacional de La Pampa, Argentina.
- Ibarra, Eugenia, 1998, “Las epidemias del viejo mundo entre los indígenas de Costa Rica antes de la conquista española: ¿Mito o realidad? (1502-1561)”, en *Mesoamérica*, (36), pp. 593-618.
- Jiménez de la Espada, Marcos, 1965, *Relaciones geográficas de indias*, tomo II. Madrid, España.
- Kubler, George, 1973, *The indian caste of Peru, 1795-1940: a population study based upon tax records and census reports*, Westport, ct. Green Wood press, USA.
- Lohmann, Guillermo, 1950, “Un opusculo desconocido de Solorzano Pereira sobre la mita”, en *Anuario de Estudios Americanos*, (7), pp.255–277.
- López, Clara, 1987, “Envejecimiento y migración en una comunidad andina: Livilaca en 1689”, en *Revista de Historia Económica*, (2), pp. 245-270
- Maldonado, Ángel y Estacio, Venancio, 2012, *Las primeras Mitas de Apurímac al servicio de las Minas de Castrovirreyna 1591-1599*, Lima, Perú.
- McCaa, Robert, 1999, “¿Fue el siglo XVI una catástrofe demográfica para México? ¿Una respuesta basada en la demografía histórica no cuantitativa?”, en *Papeles de Población*, 5 (21) pp.223-239.
- Mörner, Magnus, 1990, “Economía rural y sociedad colonial en las posesiones españolas de Sudamérica”, en *Economía, en historia de América Latina*, pp. 20.

- Mörner, Magnus, 1975, *Perfil de la sociedad rural del Cuzco desde los años 1680 hasta fines de la colonia*, Universidad de Estocolmo, Lais.
- ONEC, 1974, *La población en el Perú*, Oficina Nacional de Estadística y Censos, Lima, Perú.
- Orche, Enrique *et al.*, 2010, “Dos peticiones del gremio de mineros de Huancavelica (Perú) al gobernador Madariaga en el 1692”, en *De RE Metallica*, (14) pp. 71-80.
- Palacio, Vicente, 1944, “El asiento de la mina de Huancavelica en 1779”, en *Revista de Indias*, (5), pp.611–630.
- Pease, Franklin, 1988, “Curacas coloniales: riqueza y actitudes”, en *Revista de Indias*, 48(182-183), pp.87–107.
- Pereyra, Carlos, 1941, “La mita peruana en el calumnioso prólogo de las “noticias secretas”, en *Revista de Indias*, 2(4), pp. 5-37.
- Povea, María, 2015, “Coacción y disensión. Protestas frente a los repartimientos mineros en Perú y Nueva España siglo XVIII”, en *Estudios de Historia Novohispana*, (53), pp.1-17.
- Povea, María, 2012, *Retrato de una decadencia. Régimen laboral y sistema de explotación en Huancavelica, 1784-1814*, Universidad de Granada.
- Pulgar-Vidal, Javier, 1987, *Geografía del Perú. Las ocho regiones naturales del Perú*, editorial universo, Lima, Perú.
- Reyes, Alejandro, 2004, *Huancavelica, “Alhaja de la Corona”*: 1740-1790, Ensayos en ciencias sociales, pp. 35
- Rieu-Millan, Marie, 1988, “Rasgos distintivos de la representación peruana en las cortes de Cádiz y Madrid (1810-1814)”, en *Revista de Indias*, 48(182-183), pp.475–515.
- Robins, Nicholas y Hagan Nicole, 2012, “Mercury production and use in colonial Andean Silver productio: emissions and health implications”, in *Environmental Health Perspectives*, 120(5), pp.627–631.
- Sevilla, Rosario, 1990, “La minería americana y la crisis del siglo XVII. Estado del problema”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 2(47), pp.61–81.
- Unanue, Hipólito, 1793, *Guía política eclesiástica y militar del virreinato del Perú para el año de 1793*, Editorial COFIDE, Lima, Perú.
- Valcárcel, Luis, 1964, *Historia del Perú antiguo*, vol. 1, Editorial Juan Mejía Baca, Lima, Perú.
- Vázquez de Espinoza, Antonio, 1948, *Compendio y descripción de las indias occidentales*, Washington, Smithsonian Institution. USA.
- Villanueva, Horacio, 1982, *Cuzco 1689: informes de los párrocos al obispo Mollinedo: economía y sociedad en el sur andino*, Centro Bartolomé de las Casas, Cusco, Perú.

Wicht, Juan, 1979, *La política de población en el Perú: la toma de conciencia de la situación demográfica en el Perú*, ponencia presentada a la reunión nacional sobre población; organizada por la asociación multidisciplinaria de investigación y docencia en población- AMÍDEP, Perú.

Wittman, Tibor, 1971, “La crisis europea del siglo XVII e Hispanoamérica”, en *Anuario de Estudios Americanos*, (28), pp.25–44.

Zagalsky, Paula, 2014, “La mita de Potosí: una imposición colonial invariable en un contexto de múltiples transformaciones (siglos XVI-XVII; Charcas, Virreinato de Perú)”, en *Chungara. Revista de Antropología chilena*, 46(3), pp. 375-395.

RESUMEN CURRICULAR DEL AUTOR

Sisko Fernando Rendón Cusi

Es licenciado en Sociología por la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Perú; maestro por la Universidad de Barcelona y doctor en Geografía, Planificación territorial y Gestión Ambiental por la misma Universidad. Actualmente investiga sobre la construcción de la identidad de un estereotipo ganadero denominado el “qorilazo” en la Universidad Complutense de Madrid. Intelectualmente se interesa por temáticas como la demografía histórica, identidad cultural, planificación territorial y gestión ambiental.

Dirección electrónica: srendon@unsa.edu.pe

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2629-4962>

Artículo recibido el 9 de marzo de 2017 y aprobado el 5 de marzo de 2019.